DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, (05/10/2021)

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ROBERTO CARLOS MEJIA PALACIO
CC No 84.104.426

SI__NO_X Responsable de IVA

ABONO EN CUENTA **No. 08108019001 BANCOLOMBIA**

LA SUMA DE ($ 4.000.000)

CUATRO MILLONES DE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN MEDIANTE CONTRATO **N°. 202102891**

Periodo comprendido entre el 06 de SEPTIEMBRE de 2021 al 05 de OCTUBRE de 2021 por el contrato No 202102891

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 05 días del mes de OCTUBRE del 2021.

Cordialmente,



ROBERTO CARLOS MEJIA PALACIO
CC: 84.104.426 de SAN JUAN DEL CESAR (LA GUAJIRA)
Dirección: Calle 69 # 47 - 24
robertpala28@hotmail.com
Teléfono Celular: 3157720716